



AC-MTSS-CNS-2-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5844 (2025)

Acta número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, efectuada a las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de enero del dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, por medio de la herramienta zoom. Para su realización se contó con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Antonio Grijalba Mata, en calidad de Vice Presidente del Consejo. Posteriormente continua la conducción la Presidenta electa señora Maritza Arias Chaves. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR TRABAJADORES: Edgar Morales Quesada, Maritza Arias Chaves, Dennis Cabezas Badilla y Dalis Ramírez Zamora.

POR EL SECTOR PATRONAL: Martín Calderón Chaves y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES AUSENTES: Frank Cerdas Núñez y Marco Durante Calvo, del Sector Patronal, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

1. Asuntos de Presidencia

Elección del presidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.

Audiencia señoras Hazel Calderón y otras, Consultoras de la OIT (Política de Empleo), para el día miércoles 22 de enero 2025.

OFICIO-MTSS-DAJ-AIR-286-2024 del 17 de diciembre 2024, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionada con la integridad de los registros de las



AC-MTSS-CNS-2-2025

sesiones oficiales y la protección del derecho de los miembros del órgano colegiado a la libre expresión.

2. Asuntos de Directores/as
3. Asuntos de Secretaria

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Revisión y Aprobación del orden del día.

El Vice Presidente Antonio Grijalba Mata dice: Someto a votación esta propuesta de orden del día para la sesión 5844.

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5844, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El Vice Presidente Antonio Grijalba Mata dice: Muchas gracias. Aprobado el orden del día.

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 2.

Punto 1. Elección del presidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.

El señor Antonio Grijalba indica que en esta oportunidad la presidencia correspondería al sector trabajadores, por lo que solicita tengan la bondad de indicar si tienen candidatos para proponer en esta posición.

El señor Dennis Cabezas manifiesta que el sector trabajadores propone a la compañera Maritza Arias Sánchez para que ocupe la presidencia del Consejo Nacional de Salarios para este año 2025.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Maritza Arias aclara que sus apellidos son Arias Chaves y no Arias Sánchez. El señor Dennis Cabezas manifiesta que fue un error involuntario y agradece la corrección.

¿El señor Antonio Grijalba le consulta a la señora Mariza Arias Chaves si acepta el cargo?, La señora Maritza Arias responde: Claro que sí. muchas gracias, Dennis, y a los compañeros también, porque esto me tomo un tiempo para verlo esta semana, pero sí claro, ya fue analizado y discutido como sector. Muchas gracias a los compañeros, muy amable Dennis.

El señor Antonio Grijalba dice: Ok, entonces vamos a proceder a la votación. El sector estatal, por favor, indicar tu aprobación de doña Maritza como Presidenta del Consejo.

Los señores representantes del sector estatal Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado, indican que están de acuerdo.

Los señores representantes del sector patronal Martín Calderón Chaves y Antonio Grijalba Mata, indican que están de acuerdo.

Los señores representantes del sector trabajadores Edgar Morales Quesada, Dennis Cabezas Badilla y Maritza Arias Chaves, indican que están de acuerdo.

El señor Antonio Grijalba felicita a la señora Maritza Arias por su nombramiento, deseándole lo mejor en este año que empieza, que saben tendrán muchos éxitos y estarán muy bien representados por su persona.

En ese caso doña Maritza, continúa usted con los siguientes puntos del orden del día.

La señora Maritza Arias indica: antes de asumir todo el control de las sesiones, quiero agradecer y sí quiero dejar claro que nosotros como sector trabajamos en equipo y que esperamos seguir manteniendo este espacio de diálogo social tripartito, con mucho respeto aun en las diferencias, y que podamos continuar siendo la representación de los sectores que



AC-MTSS-CNS-2-2025

nosotros valga la redundancia estamos representando, entonces ahí vamos a estar siempre trabajando como equipo nuestras posiciones como sector trabajadores, eso sí está claro, igual que ustedes también, entonces nada más les agradezco, muchas gracias.

La señora Isela Hernández dice: Doña Maritza, me pongo a su disposición y desde la Secretaría del Consejo, bienvenida y a la orden. Esperamos que todo va a salir súper bien este 2025, así que nada, para adelante y cuente con nosotros. Le reitero el trabajo que se realiza desde la oficina de salarios y desde la Secretaría.

ACUERDO 2. Se acuerda por unanimidad nombrar a la señora Maritza Arias Chaves, representante del Sector Trabajadores, como presidenta del Consejo Nacional de Salarios para el período 2025.

A partir de los siguientes puntos el orden del día se modificó y se consigna el desarrollo de la sesión de conformidad con lo que sigue.

Punto 2. Audiencia señoras Hazel Calderón y otras, Consultoras de la OIT (Política de Empleo) para el día miércoles 22 de enero 2025.

La señora Isela Hernández dice: me dicen si le doy pase al punto siguiente que es éste, los compañeros consultores de la OIT que nos van a hablar sobre el tema de políticas de empleo.

La señora Maritza Arias le indica a la señora Isela Hernández que puede ingresar a las personas de la OIT para escuchar su exposición sobre las políticas de empleo.

La señora Isela Hernández dice: Buenas tardes doña Roxana y Hazel. ¿Cómo están?

La señora Hazel Calderón dice: Mucho gusto de verlos de nuevo.

La señora Isela Hernández dice: Muchas gracias por estar con nosotros. Estamos aquí en el Consejo Nacional de Salarios. Sabemos que el Consejo Nacional de Salarios es la máxima autoridad en Costa Rica para la fijación de salarios mínimos del sector privado costarricense.



AC-MTSS-CNS-2-2025

Nuestra presidenta en ejercicio por el 2025 es doña Maritza Arias Chávez, así que ella va a conducir la audiencia, estamos a la orden y nos dice si falta alguna otra compañera que incorporarse yo voy a estar pendiente.

La señora Hazel Calderón dice: Sí, muchas gracias, muchas gracias Isela. De hecho sí, bueno, un saludo a todos, un gusto estar por acá, muchas gracias por el espacio. De hecho sí, nos falta Amanda, nos falta José Pablo y nos faltan Ana Paula. Es que creo que tuvimos un inconveniente con el enlace.

Entonces, me disculpan un momento, yo les estoy enviando el que vos me compartiste a las 4:23 pm, entonces a ver si lo logran con ese, me disculpen un momento.

La señora Isela Hernández dice: No se preocupen. Y procede a pausar la grabación un momento.

La señora Maritza Arias Chaves dice:

A partir de este año la presidencia del Consejo recae sobre nosotros, sobre el sector trabajadores y me corresponde a mí según el acuerdo de nosotros y la votación que se hizo hace un momento.

Antes de iniciar con la audiencia que fue aprobada en la sesión anterior, sí les solicitaría que se presenten para los registros y también para las actas que nosotros estamos siempre guardando y aprobando. Entonces, se les solicita a todos y a todas que nos presentemos.

La señora Hazel Calderón dice: Gracias, doña Maritza. No sé si nos van llamando en orden o cómo prefieren hacerlo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Como ustedes gusten.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Hazel Calderón dice: Bueno, inicio yo entonces. Mucho gusto, Hazel Elizondo, consultora de la CAF y de OIT en el proceso de formulación de la Política Nacional de Empleo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, Hazel.

La señora Hazel Calderón dice: ¿Amanda?

La señora Amanda Calvo dice: ¿Me están escuchando ahí?

La señora Maritza Arias Chaves dice: Sí, sí se le escucha bien.

La señora Amanda Calvo dice: Bueno, mi nombre es Amanda Calvo, un gusto estar acá, soy asesora del despacho ministerial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias, Amanda.

La señora Hazel Calderón dice: Roxana y después Ana Paula.

La señora Roxana Mauricio dice: Hola, muy buenas tardes a todos, soy Roxana Mauricio y soy parte del equipo que estamos trabajando en el diagnóstico para la política nacional de empleo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias, doña Roxana.

La señora Ana Paula Monsalvo dice: Buenas tardes. Yo soy Ana Paula Monsalvo y como Roxana también soy consultora contratada por la CAF para elaborar el diagnóstico para la política nacional de empleo.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias.

El señor Pablo Acuña dice: Buenas tardes a todos y todas. Pablo Acuña, Director Nacional de Empleo, igual junto con Amanda soy parte del equipo asignado en el marco del Consejo Superior de Trabajo para la Formulación de la Política Nacional de Empleo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, Pablo. Nos queda José Pablo.

El señor Jose Pablo Vega dice: Yo, el otro Pablo. Coordinador Nacional de Proyectos de la OIT. José Pablo Vega.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias José Pablo y creo que es importante que las compañeras y los compañeros del Consejo también se presenten porque puede ser que algunos no se conocen, verdad. Empezamos por el sector trabajadores.

El señor Edgar Morales Quesada dice: buenas tardes, Edgar Morales Quesada del sector trabajadores.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias Edgar. Doña Dalis y Don Dennis.

La señora Dalis Ramírez Zamora dice: buenas tardes a todos y a todas, Dalis Ramírez Zamora del sector trabajadores.

El señor Dennis Cabezas dice: buenas tardes sean bienvenidos, Dennis Cabezas del sector trabajadores.

El señor Edgar Morales Quesada dice: buenas tardes.

La señora Maritza Arias Chaves dice: seguimos con el sector del Gobierno.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Sandra Mongalo dice: Buenas tardes Sandra Mongalo, bienvenidos.

El señor Luis Fernando Salazar dice: Luis Fernando Salazar, bienvenidos del sector estatal.

El señor Eduardo Prado dice: Buenas tardes, Eduardo Prado del sector estatal. Bienvenidos tanto consultores como funcionarios del Ministerio de Trabajo y, un saludo también a José Pablo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: sector patronal.

El señor Antonio Grijalba dice: buenas tardes, bienvenidos, Antonio Grijalba, a la orden, sean bienvenidos.

El señor Martín Calderón dice: buenas tardes, un gusto saludarles, bienvenidos al Consejo, mi nombre es Martín Calderón, representante del sector patronal.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, mi nombre es Maritza Arias Chaves y como lo antecedí, represento al sector trabajadores y ahora en la presidencia a partir de hoy.

Les damos la palabra a ustedes, cómo van a dar la presentación. Si van a hacer alguna presentación en PowerPoint, bueno Isela, me imagino que ya coordinaron con ella. Y ustedes tienen la palabra.

La señora Hazel Calderón dice: Muchísimas gracias. Sí, vamos a hacer una presentación de PowerPoint un poco para para guiar la exposición. No sé si antes de empezar, Amanda o Pablo quisieran hacer alguna pequeña introducción.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Amanda Calvo dice: No, simplemente reiterar el agradecimiento a ustedes por recibirnos en este importante proceso, y más bien Hazel, pues que podamos abordar los temas de fondo rápidamente.

La señora Hazel Calderón dice: Claro, Amanda, muchas gracias. Bueno, voy a presentarles, me indican, por favor, necesito permisos para presentar. Isela?

La señora Isela Hernández dice: Puedes presentar.

La señora Hazel Calderón dice: Ok, perfecto.

Ha habido una actualización, ¿verdad? Porque ya es diferente. Vamos a ver.

La señora Isela Hernández dice: Verdad que sí, es que estoy mal con este Zoom vieras. No sé qué pasó, pero bueno, ahí cualquier cosa resolvemos, pero ahí estamos viendo.

La señora Hazel Calderón dice: Sí. ¿Ya está el modo presentación?

La señora Isela Hernández dice: No.

La señora Hazel Calderón dice: ¿No?

La señora Isela Hernández dice: Estamos viendo su pantalla.

La señora Maritza Arias Chaves dice: ahora sí está en modo presentación.

La señora Hazel Calderón dice: ah bueno.

El señor Martín Calderón dice: no todavía no, yo no la veo en modo presentación



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Maritza Arias Chaves dicen: no, ahora no, ¿ves? ahora no.

La señora Hazel Calderón dice: vamos a darle un momento porque parece como que ahí va algo lento, entonces vamos a ver.

El señor Martín Calderón dice: tal vez Hazel darle compartir en duplicar pantalla creo, que es para, porque digamos sale la diapositiva, pero sale la que sigue.

La señora Hazel Calderón dice: ok, vamos a ver, disculpen.

El señor Martín Calderón dice: no se preocupen.

La señora Hazel Calderón dice: Vamos a ver si lo ven. Ahí está. OK, OK. Ajá.

La señora Maritza Arias Chaves dice: tienes que decirle que presente toda la pantalla para que no salga eso.

La señora Hazel Calderón dice: disculpen voy a hacer un cambio acá.

La señora Amanda Calvo dice: Por si acaso no te escuchamos, Hazel.

La señora Isela Hernández dice: No, está. No, no está hablando.

La señora Hazel Calderón dice: No me escuchan.

La señora Amanda Calvo dice: Ahora sí.

La señora Hazel Calderón dice: Ok, perfecto. Listo. Voy de nuevo.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La pantalla completa. Ahí está. Ahora ponerle modo presentación. Ahora sí, entonces. Bueno, muchísimas gracias por el espacio. Como les mencionaba Amanda, realmente este espacio lo queremos aprovechar para presentarles tanto al equipo. Bueno, ya hicimos una ronda de presentación rápida, pero queríamos también contarles cuáles han sido los avances de la formulación de la política nacional de empleo y un poco cuáles son los siguientes pasos.

Entonces, ya para entrar en materia, bueno, un poco la agenda en la presentación del equipo, ya eso lo abarcamos y ahora vamos a entrar entonces a una presentación general de cuáles han sido los avances.

Para apoyarme, bueno, disculpen, voy a mencionarles también que hay dos personas del equipo que no están en este momento con nosotros. Maday Linkemer, que es la consultora encargada de la coordinación propiamente de la formulación de la Política Nacional de Empleo.

En mi caso, yo soy consultora, no les especifiqué para todo lo que es la formulación, pero desde la asistencia técnica y reciente.

Perfecto, bueno, muchas gracias, continuamos entonces, para presentarles los avances generales de esta formulación de la Política Nacional de Empleo, hemos preparado un esquema que nos muestra los principales hitos que se han ido cumpliendo en esta formulación.

Bueno, mencionarles que, de parte del Consejo Superior de Trabajo, se hizo la definición de la prioridad de esta formulación en agosto del 2023 y se solicita a OIT todo lo que es el acompañamiento técnico en agosto del 2023 y ya en octubre de ese año se hace la aprobación de una ruta de trabajo para empezar entonces esta formulación. En noviembre, un hito muy relevante fue la conformación del Comité Técnico Tripartito por parte del Consejo Superior de Trabajo para la formulación de la Política Nacional de Empleo que está conformado entonces por seis personas, dos de ellas que nos acompañan, Amanda y Pablo, dos personas



AC-MTSS-CNS-2-2025

por sector trabajadores y dos personas por sector patronales. Entonces, en diciembre ya arrancamos haciendo un seminario tripartito, en diciembre del 2023, donde empezamos a ver ya las cuestiones metodológicas, teóricas y un poco también como los próximos pasos en esta formulación. También se empieza a trabajar en diciembre todo lo que es la formulación del objetivo, primero en el seno del comité técnico y luego como veremos más adelante en los hitos, es aprobado por el Consejo Superior de Trabajo. También se empieza a trabajar ya en enero de 2024 lo que es la propuesta para un índice de contenido del diagnóstico. que es el que están llevando a cabo las compañeras consultoras Ana Paula y Roxana. Se aprueban también los fondos en febrero de la CAF para apoyar el proceso de formulación. Entonces tenemos por un lado todo el apoyo presupuestario de CAF y el apoyo técnico de la OIT en el proceso.

Ya en junio se hace todo lo que es un plan de capacitación, una serie de conversatorios que se han venido generando, que se han venido ejecutando con relación a temas clave relacionados con la formulación de la política nacional de empleo, como lo es todo el tema de la migración laboral, el tema de la informalidad, todo lo que es el enfoque territorial que se debe tener también en una formulación de este tipo.

En agosto, bueno, ya se empieza a ejecutar este plan que les mencioné. Se inicia también en ese mes todo el ciclo de conversatorios. Y en noviembre del 2024 se hace la aprobación de, tanto el objetivo de largo plazo, que ahorita les voy a contar cuál es, como del índice de contenido y ya para noviembre también de 2024 se hace la contratación de las cuatro consultorías de CAD que les mencioné hace poco.

Y bueno, ya en noviembre también se inicia lo que es la preparación del diagnóstico y otro de los hitos en los que se ha avanzado en la formulación es en la redacción de toda la metodología y las herramientas que se van a utilizar en la formulación de la política nacional de empleo.

Este todavía no ha sido aprobado por el Consejo Superior del Trabajo.



AC-MTSS-CNS-2-2025

El objetivo aprobado entonces en noviembre, como les comenté, es el siguiente y se los voy a leer:

“Generar las condiciones necesarias para la creación de empleo pleno, decente, productivo, libremente elegido y de trabajo decente, con un enfoque de inclusión, sostenibilidad y resiliencia, centrada en las personas, considerando los retos del futuro del trabajo, la importancia de dinamizar simultáneamente la demanda laboral, el desarrollo de la oferta laboral y la mejora de la calidad del empleo en concordancia con el convenio 122 de la OIT.”

También existe, como les mencioné, un índice de contenidos aprobado también por el Consejo Superior de Trabajo en noviembre, del cual nos van a hablar las compañeras del diagnóstico un poco más adelante. Bueno, y más bien le cedo la palabra a Roxana y a Ana Paula.

La señora Roxana Mauricio dice: Bueno, muchas gracias, Hazel. Efectivamente, sí, la idea de la presentación de ahora, en realidad no tengo un PowerPoint, pero sí quiero dar los lineamientos generales de lo que va a ser el diagnóstico y cuál va a ser el contenido que estamos desarrollando ya y los avances que hemos realizado en este sentido.

El documento que estamos en este momento avanzando, elaborando, tiene justamente varias partes, en particular tres partes fundamentales, pero cada una de esas partes tiene un subconjunto de dimensiones que vamos a estar analizando.

La primer gran dimensión tiene que ver con el contexto regulatorio organizacional. Todo el análisis, esto es importante, va a ser en el período, vamos a estar mirando el período 2010-2024, hasta el último dato que tengamos en las distintas dimensiones que estamos analizando y como les decía, el diagnóstico va a tener tres grandes partes. La primera que tiene que ver con el contexto regulatorio y organizacional, la segunda que tiene que ver con la dinámica



AC-MTSS-CNS-2-2025

económica y el contexto internacional y la tercera parte que tiene que ver con la evolución y características del mercado de trabajo, la protección social, desigualdad y pobreza.

Mirando un poquito más en detalle cada uno de estos tres grandes temas que van a estar incorporados y sobre los cuales estamos avanzando ya en el análisis y la escritura.

El primero, como les decía, tiene que ver con el contexto regulatorio y organizacional, tanto a nivel internacional, que aplica obviamente al país, como la normativa propiamente del país, y esto tiene que ver con, por ejemplo, cuestiones importantes, sumamente importantes en relación a esta reunión, obviamente toda la normativa que tiene que ver con los salarios mínimos, los espacios de diálogo social, los actores económicos.

Los potenciales roles de gobernanza e integración de las distintas políticas públicas, las oportunidades de mejora en la coordinación público-privado, público-público, distintas agencias y sectores del sector público, regional y local, y también allí hay un ítem que tiene que ver con la investigación e información en el mercado de trabajo con la que se cuenta ya en el país.

El segundo gran tema, como les decía, tiene que ver con la dinámica económica y el contexto internacional, entonces la idea aquí es para luego contextualizar específicamente todo el análisis del mercado de trabajo, entender, analizar cuál ha sido desde el 2010 al 2024 el contexto global de las relaciones comerciales a nivel internacional y la inserción de Costa Rica en cadenas internacionales de suministro, la evolución reciente en los flujos financieros, la dinámica del tipo de cambio, la inflación y los precios de los insumos clave, la evolución del nivel de actividad agregado, pero también de los distintos sectores que componen el producto bruto interno y el diagnóstico en términos de cuál es la dependencia y vulnerabilidad externa que tiene el país. A su vez se incluirá un mapeo y análisis de las inversiones públicas y privadas más importantes, un análisis de la productividad a nivel agregado y también a nivel sectorial.



Un análisis del marco tributario y la tramitología en el país y de alguna manera plantear la dualidad económica en los principales desafíos para la generación de empleo, tanto con un enfoque nacional como con un enfoque regional.

En particular, estas dos grandes secciones, como les decía anteriormente, pretenden dar un contexto a lo que es el foco principal del análisis, del documento, que tiene que ver, obviamente, con la evolución y características del mercado de trabajo. Y allí lo que vamos a hacer es, justamente, por un lado, mirar la evolución de las dimensiones más importantes del mercado de trabajo del 2010; en adelante, pero también ver cuál es la composición y las características actuales más importantes de los distintos indicadores del mercado de trabajo.

Empezando por el análisis de la evolución de la oferta laboral, de la participación económica total, pero también diferenciada por género, por tramo de edad, por nivel educativo, por región de residencia, diferenciando áreas urbanas y áreas rurales, diferenciando si la población es nativa o es migrante, según diversidad técnica, mirar distintos atributos, no solo estos personales, sino también atributos, por ejemplo, vinculando estas dimensiones, por ejemplo, nivel educativo para distintos tramos de edad o separando nivel educativo entre hombres y mujeres.

Un punto importante que también estaremos mirando para la población joven, son los jóvenes que no estudian ni participan de manera remunerada en la oferta de trabajo, en términos de cuánto representan del total del tramo etario de los jóvenes, pero también ciertas características particulares de este grupo poblacional.

Luego, el análisis, obviamente, de la tasa de ocupación, también a través de los distintos atributos personales que mencioné, pero, obviamente, como estamos hablando de la ocupación, también de atributos del puesto de trabajo, en términos de rama de actividad en términos de distintos tipos de ocupación, de tamaño del establecimiento, y un punto



AC-MTSS-CNS-2-2025

fundamental aquí tiene que ver con el análisis del empleo formal y del empleo informal, dado la relevancia que tiene en el mercado de trabajo, y por lo tanto, entonces, no solo en términos de cantidad de ocupados y de las características, sino de la calidad del empleo que se ha venido generando en el país.

Luego tenemos toda una parte de análisis de los salarios, se haya pasando a la parte de salarios, salarios horarios y salarios mensuales, de nuevo a nivel agregado, pero también cruzado por todas estas dimensiones que estoy mencionando.

Un punto importante que va a ser analizado propiamente dicho, tiene que ver con el mercado laboral y la transición por un lado demográfica, por otro lado, la transición tecnológica y además el mercado trabajo asociado al cambio climático. Y eso tiene que ver con el cambio tanto en la ocupación como las características de esa ocupación que se está generando.

Luego del análisis entonces de la ocupación, de estas temáticas particulares y de la evolución de los salarios horarios y mensuales, hay otro eje importante que tiene que ver con la dinámica de la desigualdad y la pobreza. Y entonces aquí no sólo vamos a estar mirando los ingresos provenientes del mercado de trabajo, sino las otras fuentes de ingresos que obtienen los hogares en el país para analizar, por un lado, la composición de esas fuentes de ingresos, para mirar la desigualdad salarial, pero también la desigualdad de los ingresos totales familiares y luego poder analizar la evolución y composición de la pobreza laboral y el fenómeno del trabajador pobre, poder identificar cuáles son los trabajadores y con qué características trabajadores que, teniendo un puesto de trabajo, viven en un hogar pobre y poder entonces cuantificar y caracterizar este fenómeno a partir de las características, no solo de los trabajadores, sino también de los hogares donde viven estos propios trabajadores.

Y, finalmente, un análisis de la cobertura y su eficiencia en la protección social. Y entonces, aquí estaremos mirando cuál es la cobertura para distintas poblaciones, en particular, para las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad la desagregación de los servicios públicos que



AC-MTSS-CNS-2-2025

componen la protección social, cobertura horizontal y cobertura vertical, o podríamos decir la suficiencia de las distintas prestaciones que componen la protección social, y en particular la incidencia y el impacto de las transferencias públicas, transferencias monetarias, tanto en lo que tiene que ver con la pobreza, la indigencia y la desigualdad de los ingresos totales familiares.

Entonces, de alguna manera esto es como un resumen bien acotado de los puntos que contienen este informe que es el informe de diagnóstico para la formulación de la Política Nacional de Empleo en la cual estamos trabajando un equipo del cual tanto Ana Paula Monsalvo como yo somos parte de este equipo. Y lo que estamos haciendo, Paula ahora le voy a dar la palabra para que ella cuente un poco más el detalle, lo que estamos haciendo obviamente es el análisis cuantitativo y cualitativo de cada una de estas dimensiones.

Hemos avanzado en el análisis de los micro datos de dos fuentes fundamentales para todo el análisis del mercado de trabajo, como son la encuesta nacional de hogares, la de ENHAO y la encuesta continua de empleo, las dos encuestas oficiales y en donde hemos estado haciendo un análisis muy detallado y lo estamos haciendo en este momento de estos micro datos para poder ir dando apoyatura cuantitativa a cada una de las dimensiones que mencioné recién, particular lo que refiere al mercado de trabajo, desigualdad y pobreza. Estamos terminando en los próximos días de hacer el barrido completo del procesamiento de estas dos de los micro datos de estas dos encuestas de hogares y de empleo desde el 2010 al 2024.

Así que esta semana estamos terminando esta etapa fundamental para poder después vincular o incorporarlo en el análisis que estamos haciendo, que no solo tiene que ver obviamente con el análisis de estos microdatos, sino obviamente la lectura de todos los informes y de la información con la que ya se cuenta. Y también con un conjunto muy extenso de entrevistas que hemos estado llevando a cabo. Y en ese sentido, entonces, le doy la palabra a Ana Paula para que dé más detalle al respecto. Muchas gracias.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Ana Paula Monsalvo dice: Bueno, ¿qué tal? buenas tardes. Voy a compartir brevemente una presentación de dos, tres páginas nomás.

Ahí se ve, se comparte, sí, creo que sí, ¿no? sí, se ve, se ve bien. perfecto bueno, yo les quería comentar un poco sobre los avances que estuvimos haciendo en términos de las entrevistas, de las fuentes de información y la metodología que fuimos utilizando para esta parte del diagnóstico, que sería la primera asociado al contexto internacional, dinámica económica, normativa, marco institucional, de política nacional para la formulación de la Política Nacional de Empleo en Costa Rica.

De manera muy sintética, este cuadro quiere representar un poco el cronograma de plan de trabajo, asociado a lo que recién comentaba Roxana, estarían los primeros bloques.

En primer lugar, el primer bloque está asociado al contexto regulatorio institucional. Aquí está el índice un poco más detallado. No voy a mencionarlo nuevamente, ya lo hizo Roxana. La segunda parte es la de dinámica económica. Y está la tercera parte que es básicamente el diagnóstico del mercado de trabajo, pobreza y seguridad social desarrollada bajo la responsabilidad de Roxana.

Nosotros fuimos avanzando de acuerdo al cronograma previsto, estaríamos cursando el tercer mes de este diagnóstico, donde hicimos en un primer momento los relevamientos de fuentes, que ahora les vamos a mencionar brevemente.

Y en este momento lo que estamos haciendo, además de avanzar sobre estos puntos, estamos realizando entrevistas a distintos organismos que consideramos y son relevantes para dar su opinión y para confirmar fuentes de información y relevar informes que puedan ayudar a construir esta parte del diagnóstico.



AC-MTSS-CNS-2-2025

Hasta el momento realizamos, junto con Roxana y otras compañeras de equipo, 11 entrevistas en 11 instituciones del gobierno. Entrevistamos al INEC, a Ana Laura, compañera y colega, tuvo una reunión hacia principios de diciembre con el Departamento de Salarios Mínimos, particularmente con Isela y con José Pablo.

Seguimos con entrevistas al Observatorio del Mercado Laboral, al DIOPE, a la Dirección General de Migración y Extranjería, a la Agencia Nacional de Empleo. Estuvimos una reunión con la gente de MIDEPLAN, también con COMEX y PROCOMER, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el Ministerio de Medio Ambiente, y tenemos prevista para el 29 enero, otra entrevista con el Instituto Mixto de Ayuda Social, el IMAS.

A partir de aquí, de unas entrevistas con una serie de preguntas que generalmente enviamos con anticipación, hacemos una entrevista semiestructura basada en el diálogo tratando de evacuar las dudas que nos van surgiendo y de incorporar los consejos de la información o los datos que nos puedan brindar estas instituciones. Las referencias que nosotros adoptamos para el diagnóstico son diversas, obviamente, algunas asociadas al sector público nacional, acá tenemos una extensa lista de donde estamos sacando información, asociado información pública generalmente disponible en sus páginas y en sus direcciones.

También tenemos referencias de organismos internacionales como el BID, Banco Mundial, CEPAL, OIT, PNUD, la OCDE, y también tomamos, estamos incorporando referencias del sistema de información, recién explicaba Roxana, que se han procesado los microdatos de la encuesta en contenido de empleo, de la encuesta nacional de hogares, y también se va a considerar los registros administrativos, el sistema de consulta de comercio exterior y el sistema de información de estándares laborales para incorporar información de estas bases de datos.

Algunas referencias del sector privado, asociado a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), la Coalición Costarricense de



AC-MTSS-CNS-2-2025

Iniciativas de Desarrollo (CINDE), Asociación de Empresas de Zonas Francas (AZOFRAS) también vamos a incorporar información proveniente de estas fuentes.

Aquí hay un extenso listado de documentos que fuimos incorporando en estos puntos del índice presentado inicialmente, en donde aparecen distintos informes de estos organismos, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Empleo incorporamos también diversas leyes hacia el mercado de trabajo y a seguridad social y situaciones que tengan que ver con los puntos de nuestro índice de diagnóstico. Bueno, eso es más o menos lo que quería presentarles. A ver si puedo volver rápidamente aquí.

No sé si tienen alguna duda, no hay problema. Trataremos de evacuarla. Muchas gracias.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, no sé si ya terminaron toda la presentación. Los demás compañeros de la audiencia, Hazel, José Pablo y Pablo.

La señora Hazel Calderón dice: No, doña Maritza, no, pero tal vez si hay alguna consulta o comentario con relación al diagnóstico podríamos hacerlo. Yo lo que les voy a presentar es como los siguientes pasos entonces si gustan hacerle consultas a ellas podemos si les parece.

La señora Maritza Arias Chaves dice: No sé, los compañeros de los tres sectores si tienen alguna consulta. Yo sí tengo una consulta, antes de pasar la palabra, a doña Ana Paula, en cuanto a las referencias. No vi que hicieron una consulta al sector trabajadores, solo sector patronal y algunas instituciones del Estado. No sé si está entre los pendientes.

La señora Ana Paula Monsalvo dice: No, creo que en distintas reuniones y sobre todo en la parte de revisión, todo esto irá a revisión, el sector trabajadores está incorporado.

La señora Hazel Calderón dice: Sí, si gusta, doña Ana Paula, yo te complemento. Sí, sí, sí. Doña Maritza, el Comité Técnico es tripartito, bueno, el Consejo Superior del Trabajo



AC-MTSS-CNS-2-2025

claramente es tripartito y el Comité Técnico también, entonces los productos que son, por así decirlo, los más, como podría decirlo, los de mayor peso, como el diagnóstico, el plan estratégico, el plan de implementación, todos estos grandes productos son enviados a consulta sectorial por parte de los miembros de este comité técnico, el mismo Consejo Superior del Trabajo hace una consulta sectorial de estos productos clave.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias. Entonces, abro la palabra a los compañeros y las compañeras si se quieren referir, don Dennis.

El señor Dennis Cabezas dice: Gracias, Presidenta: Vamos a ver, con respecto a esto último de representatividad en el sector trabajadores, yo creo que sí es importante tenerlo. Yo es primera noticia que tengo de todo este proceso y dos o tres compañeros metidos en una instancia como a veces nos pasa a nosotros aquí en el Consejo Nacional de Salarios, a veces tomar decisiones implica tener ese traspaso de criterios y de discusiones con una masa más amplia de pensamiento. Y creo que el Sector Trabajadores va a tener que ver cómo hacemos. Yo creo que hasta un compañero mío es Director del Consejo Superior de Trabajo, y no lo tengo claro.

El otro tema es un consejo, no, no, perdón, un consejo no, un apoyo, una ayuda. Allá en la administración del presidente Abel Pacheco, aquí se hizo un trabajo, este en base al diálogo social, no solo tripartito, sino el diálogo social más amplio que yo he conocido para establecer una política nacional completa y se logró hacer un proceso que duró año y medio, no sé, no me acuerdo cuánto, pero tuvo una amplia participación de todos los sectores y con mucha alegría puedo decir que fue iniciado por valga la redundancia, iniciativa del Sector Trabajadores. Ahí participaron patronales, trabajadores, toda la institucionalidad del país. No eran reuniones, eran reuniones. No es que yo iba allá a MIDEPLAN y tenía una reunión con la directora de MIDEPLAN, sino que MIDEPLAN se tuvo que incorporar a ese proceso.



AC-MTSS-CNS-2-2025

Y así se tuvo que incorporar el IMAS, bueno, en fin, fue un montón de gente y ahí salió un plan, una política nacional de empleo que yo supongo está archivada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque a veces uno ha visto que le sacan pedacitos a eso para decir en un gobierno después de eso yo tengo una política de empleo y aquí no ha habido una política de empleo, habido planes de empleo. Y otra cosa que quería decir es que al final del año 2023, con sede en Uruguay, me encargó de hacer un estudio para analizar los alcances del proceso de empleo que se había iniciado en este país en 2023, si no me traiciono.

El estudio de abarcó desde 2017 al 2023, y alguien de las CSA lo debe tener, porque ahí están temas como juventud, como mujer, como pobreza, como salarios, y todos estaban muy bien analizados, y terminamos haciendo unas recomendaciones porque había interés de una organización de apoyar este proceso. No sé si es la organización que está apoyando este proceso o no, pero ese trabajo se hizo. Y luego son documentos que están ahí entonces yo creo que son documentos que se pueden ir sacando, ¿verdad? Se pueden ir sacando para apoyar este proceso, y que me parece súper importante y de los objetivos y de los temas que han enunciado ustedes, yo creo que sí, por ejemplo, el aporte público al empleo en este país hay que revisarlo, porque el dinero público alimenta al sector de este país que menos empleo da, y el dinero público alimenta al sector empresarial que menos empleo da y el sector patronal que da más empleo están guindando, ¿verdad? están guindando. Entonces son temas que son muy importantes de llevar a cabo y aquí me paro porque si no, hay compañeros que deveras se quieren ir. Muchas gracias, presidente.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias. ¿Algún compañero, otra compañera que quiera expresarse? Don Edgar.

Don Edgar, le pido que se acerque un poquito más al micrófono. A mí me cuesta mucho escucharlo.



AC-MTSS-CNS-2-2025

El señor Edgar Morales dice: Bueno, tal vez solo unas inquietudes más allá de lo que vemos en ese estudio. Que va ser una relación o hay dentro del Plan el tema del cumplimiento de la legislación laboral y la absoluta negación al derecho de la negociación colectiva en Costa Rica y como índice eso en una Política Nacional de Empleo.

Y la otra pregunta es: si se hizo una relación también con este proyecto de ley que la oligarquía nacional y transnacional está promoviendo con toda fuerza en Costa Rica 4x3 para eliminar la jornada extraordinaria y someter a todos a grandes jornadas a las personas trabajadoras con aspectos como un servicio de transporte público desastroso que tenemos en el país, que afecta tremendamente a las personas trabajadoras por los largos tránsitos que hay que hacer, las grandes esperas en las rutas. Todos estos factores que para mí, inciden en una política de trabajo, de empleo, si están considerados, esa es mi pregunta. Por ahí, gracias.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias Edgar. ¿Alguna otra persona más?

La señora Sandra Mongalo dice: Yo tengo la palabra Maritza.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Perdona Sandrita que no le veía.

La señora Sandra Mongalo dice: No, está bien. Gracias.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Adelante Sandra.

La señora Sandra Mongalo dice: Sí, compañeros, quería referirme sobre todo a la parte diagnóstica, a la información que nos remitieron y a la que acaban de exponer y es porque no veo dentro de todo eso y no sé si está inmerso dentro de las personas que les dan la información para el diagnóstico dentro del Ministerio de Trabajo el Consejo Nacional de Rehabilitación.



AC-MTSS-CNS-2-2025

Dentro del objetivo de la política, me parece que eso fue lo que entendí, está, o así lo leí, el enfoque inclusivo y dentro del enfoque inclusivo para mí está inmersa la población con discapacidad. Yo trabajé, soy exfuncionario en el Ministerio de Trabajo y trabajé en alguna ocasión la política de empleo público para las personas con discapacidad. Entonces, un poco es eso. Tal vez es que no la veo reflejada dentro de las entrevistas que han hecho, de la información que van a recopilar. Entonces, un poco para resaltarlo. Muchas gracias.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias Sandra. ¿Alguna otra persona más? ¿Alguna del equipo de trabajo de este proyecto? Estamos entonces.

Hazel, algo que tengan que responder.

La señora Hazel Calderón dice: Claro. Gracias. Claro, claro. Bueno, no sé, las consultoras del diagnóstico si tienen algo a que referirse. Yo sí, pero les daría el paso primero a ellas y después participaría yo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Adelante, entonces.

La señora Roxana Mauricio dice: No, solo en relación específicamente del punto de discapacidad, sí, efectivamente va a ser un punto incorporado, va a ser incorporado en el análisis. Yo mencioné los más agregados, digamos, pero efectivamente sí. Todavía no hemos avanzado con consultas específicas porque estamos en el proceso, digamos, pero efectivamente es un punto que tenemos, que lo tenemos presente y haremos las entrevistas que correspondan, más los análisis cualitativos y cuantitativos para incorporar al informe, sí, efectivamente. Gracias.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Gracias, Roxana.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Ana Paula Monsalvo dice: Sí, yo podría agregar en términos de lo que recién consultaban sobre transporte, bueno, una de las partes de la cuestión diagnóstica tiene que ver con infraestructura en donde la inversión en ese aspecto entiendo que los informes que estamos consultando lo abarcan, la cuestión de transporte público, infraestructura de rutas para conexión de las distintas zonas. Y en relación a la legislación laboral, específicamente en lo que atañan los salarios mínimos, entiendo que en la entrevista que tuvieron hacia diciembre, desde hoy te habían informado que hay un estudio que está en proceso, que probablemente, no sé si ya está publicado, creo que en cuanto lo publicaran lo iban a compartir, relacionado un poco a esta cuestión del cumplimiento de salarios mínimos y no sé si tendrá parte de otras cuestiones asociadas a la legislación.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias Ana Paula. Hazel?

La señora Hazel Elizondo dice: Sí, muchas gracias. Entonces yo tendría que agregar que efectivamente bueno, hicimos una mención muy general de que existe toda una metodología, ¿verdad? y herramientas que se van a utilizar en el proceso de la formulación, parte de esas herramientas también están en proceso de ser aprobado por el Consejo Superior de Trabajo, parte también incluye todas las sesiones bilaterales técnicas que se van a tener, ¿verdad? avanzado el proceso cuando ya empecemos a definir que ya tengamos una claridad sobre los principales temas que nos va a dar el diagnóstico, ¿verdad? y que se empiecen a hacer todas las priorizaciones entonces las sesiones bilaterales técnicas con instituciones del gobierno, todas las consultas sectoriales que ya les mencioné, que se hacen a productos principales de la formulación y también una serie de consultas regionales, a todas las regiones de planificación también se les va a hacer consulta. Entonces también para que lo tomen en cuenta, me disculpo que no fui tan clara en este punto, pero bueno y es justo la consultora Maday quien ha elaborado toda esta metodología.

Y bueno, si fuera necesario tener alguna otra sesión o mandarles algún documento explicativo sobre esta metodología, con muchísimo gusto estamos anuentes.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Maritza Arias Chaves dice: No sé si hay alguna otra persona que quiera intervenir. Yo tengo dos preguntas que hacer. Don Dennis, usted no?

El señor Dennis Cabezas dice: No, yo no es que yo creo que ya ahorita se tiene que ir la gente.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Entonces, sí. Hazel y compañeros, muchísimas gracias. Yo tengo solamente una pregunta. ¿para cuando se espera que esté finalizado ya el proyecto? Y lo otro no es una pregunta, es un comentario que sí nos interesa como sector trabajadores que quede hoy aquí, porque nosotros, como lo mencionó Dennis en su intervención, tenemos los compañeros de sector trabajadores representando en el Consejo Superior de Trabajo entonces, este tema queríamos escucharles a ustedes, todos los sectores, pero nosotros sí, como sector trabajadores lo vamos a consultar con nuestros representantes en el Consejo Superior de Trabajo, porque es muy importante ya usted lo mencionó Hazel, que las coordinaciones que se están haciendo y las reuniones sectoriales, pues para nosotros es muy importante, entonces, no sé si hay algo más para para ir cerrando y agradecerles a ustedes y esperaría la respuesta, Hazel, de para cuándo están.

La señora Hazel Elizondo dice: Claro, sí, yo les iba a proyectar los próximos pasos, pero bueno, les menciono rápidamente, igual esta presentación se las puedo hacer llegar. Sí, estamos visualizándolo para diciembre. Estaríamos en los primeros seis meses con el diagnóstico, los primeros seis meses de este año, de manera paralela. Ya vamos a empezar todo lo que son las consultas para ir formando el marco estratégico y luego pasar también después de medio año a formular todo lo que dice el plan de implementación, esto implica todo el plan, todo lo que es la gobernanza, la presupuestación, pero diciembre es como el plazo que tenemos presente.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias. Entonces estamos, muchas gracias a doña Ana Paula, Roxana, a doña Amanda a Pablo, Jose Pablo y a Hazel, muchas gracias.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Hazel Elizondo dice: Muchas gracias a usted doña Maritza.

La señora Maritza Arias Chaves dice: estaríamos esperando los documentos y las presentaciones que se hicieron hoy y se los agradecemos.

La señora Hazel Elizondo dice: Claro que sí.

La señora Maritza Arias Chaves dice: bueno, muy amable, muchas gracias.

La señora Hazel Elizondo dice: hasta luego, buena tarde.

Los Directores proceden a despedirse de los expositores y agradecen por la presentación realizada.

El señor Jose Pablo Herrera dice: Isela ahí les va a quedar la grabación, me va a llegar a mí y yo se las comparto a ustedes para que les quede dentro de sus registros. Que tengan una buena tarde.

Los Directores se despiden de Jose Pablo y le agradecen por su amabilidad al respecto.

Punto 3. OFICIO-MTSS-DAJ-AIR-286-2024 del 17 de diciembre 2024, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionada con la integridad de los registros de las sesiones oficiales y la protección del derecho de los miembros del órgano colegiado a la libre expresión.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Don Dennis, usted tiene la mano levantada, ¿verdad?

El señor Dennis Cabezas dice: Sí, sí, es por el tiempo y el tema que seguía ahí.



AC-MTSS-CNS-2-2025

A mí el tema ese es un documento de 11 páginas, es lo único que conozco del documento, que son 11 páginas porque ahí dice.

La señora Maritza Arias Chaves dice: ¿Cuál sería su propuesta, Dennis?

El señor Dennis Cabezas dice: Que eso se traslade para otra sesión, que ya ahora ustedes se pongan de acuerdo con Isela, y programen ese documento para darnos un chancecito, porque particularmente yo este fin de semana estoy muy tallado y es un documento largo y yo no sé, creo que agarré uno y medio lo vi, que también tenía un montón de páginas y no es el tema ese que está ahí. Entonces, ver si ya ahora usted tiene el manejo de la agenda con Isela y entonces ver si lo reprogramamos ese tema y dar, no sé, un par de sesiones para poderlo analizar.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, Martín, usted había dicho que se iba a retirar a las cinco pero eso sería como una moción que presenta don Dennis, si no me equivoco.

El señor Dennis Cabezas dice: Sí, señora.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Los compañeros están de acuerdo y las compañeras....

El señor Martín Calderón dice: Perdón, no, a las cinco no, porque ya pasaron 40 minutos.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Sí, estoy viendo.

El señor Martín Calderón dice: No, yo dije que entre cinco y media, cinco y cuarenta y cinco.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Sí, disculpe. Pero bueno, no sé si estarían de acuerdo que dejamos eso en lo que resta de la agenda para la próxima sesión, no sé, don Eduardo, don Fernando, Sandra. Estoy de acuerdo. Yo estoy de acuerdo.



Los Directores manifiestan que están de acuerdo.

El señor Dennis Cabezas dice: Perdón, presidenta. Ese documento, para la próxima sesión, la próxima sesión es el lunes, ¿verdad? Yo lo dejaría para este lunes en 8.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, escuchemos a ver qué dicen los compañeros, estarían de acuerdo por los argumentos, la fundamentación que da don Dennis, de que es un documento largo y hoy es miércoles, tiene razón, yo estoy en lunes todavía. No sé, José. Luis Fernando dijo que estaba de acuerdo.

Don Martín, ¿usted tenía algo que decir?

El señor Martín Calderón dice: No, yo secundo la moción de don Dennis, pero y tal vez un punto ahí en asuntos de directores, muy rápido.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Ok, entonces ¿Vas a meter el asunto de directores ahora o lo dejaría para la próxima sesión?

El señor Martín Calderón dice: No, no, es respecto a la próxima sesión, nada más es un tema para seguir la modalidad.

La señora Isela Hernández dice: Don Eduardo tiene la mano levantada.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Ay, no le vi la mano, don Eduardo, disculpe.

El señor Eduardo Prado dice: no, no, ya bajé la mano.



AC-MTSS-CNS-2-2025

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, entonces sometamos a votación. Empezamos por el sector trabajadores, Don Dennis?

El señor Dennis Cabezas dice: Yo estoy de acuerdo que sea de este lunes en ocho.

El señor Edgar Morales dice: De acuerdo señora Presidenta.

La señora Maritza Arias Chaves dice: el sector de gobierno, don Eduardo, don Luis Fernando y doña Sandra.

El señor Eduardo Prado dice: de mi parte de acuerdo.

El señor Luis Fernando Salazar y la señora Sandra Mongalo dicen: De acuerdo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: el sector patronal, están de acuerdo?

El señor Antonio Grijalba y el señor Martin Calderón dicen: De acuerdo.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, entonces, trasladamos lo que queda de la agenda para la próxima sesión, con la salvedad del tema que Dennis está pidiendo, que sea para el otro lunes, no este que viene y el punto que quiere incluir don Martín para la próxima sesión.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad trasladar la revisión del documento **OFICIO-MTSS-DAJ-AIR-286-2024** del 17 de diciembre 2024, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionada con la integridad de los registros de las sesiones oficiales y la protección del derecho de los miembros del órgano colegiado a la libre expresión, para la sesión del lunes 3 de febrero.



AC-MTSS-CNS-2-2025

CAPITULO III. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS

El señor Martin Calderón dice: no, no, ver si me aclaro, nada más es si la próxima sesión es presencial o es virtual.

La señora Isela Hernández contesta: se ha programado virtual.

La señora Maritza Arias Chaves dice: tiene que ser virtual, verdad? Porque no nos hemos puesto de acuerdo todavía si va a ser virtual o presencial.

El señor Martin Calderón dice: no por eso estoy preguntando, porque si es virtual, si voy a poder participar, si era presencial iba a pedir las disculpas del caso porque no me iba a dar chance de llegar.

La señora Isela Hernández contesta: no, es virtual.

El señor Martin Calderón dice: muchas gracias Isela.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

No hay.

La señora Maritza Arias Chaves dice: Bueno, entonces cerramos la sesión. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO NACIONAL
DE SALARIOS (CNS)

AC-MTSS-CNS-2-2025

Maritza Arias Chaves
Presidenta

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

Antonio Grijalba Mata
Vicepresidente